

Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado

V. GOMEZ FARIAS 40

Marzo 1° de 1978.

MEX CO 4, D. F.



COMUTADOR 592 25 17	
Sria. General	5-46-53-48
Sria. de Trabajo y Conflicto	5-46-53-48
Sria. de Organización	5-46-53-48
Sria. Previsión Social	5-46-53-48
Sria. de Finanzas	5-46-53-48
Sria. de Prensa	5-46-53-48
Oficialía Mayor	5-46-53-48

SECRETARÍA GENERAL

OFICIO No. 932

ASUNTO: Se expide reconocimiento.-

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

Secretario General

Dip. Dr. Carlos Riva Palacio Velasco

Secretario de Trabajo y Conflictos

Dip. Lic. Luis José Dorantes Segovia

Secretario de Organización

Dip. Miguel Molina Herrera

Secretario de Promoción y

Capacitación Administrativa

Jose del Carmen Villanueva R.

Secretario de Acción Política

Dip. Lic. Miguel Bello Pineda

Secretario de Previsión Social

Dip. Mario Santos Gómez

Secretario de Ajustes y Presupuestos

Ing. Abel Rodríguez Bueno

Secretario de Finanzas

Profr. Idilio Cortes López

Secretario de Prensa

Lic. Israel Martínez Galeana

Secretario de Relaciones Nacionales

Eduardo Díaz Leal

Secretario de Relaciones Internacionales

Lic. Manuel German Parra Prado

Secretario de Acción Educativa y

Alfabetización

Lic. Antonio Durán Guzmán

Secretario de Fomento de la Vivienda

Salvador Huerta Herrera

Secretario de Pensiones y Jubilaciones

Eduardo Chávez Flores

Secretario de Educación Sindical

Roberto Estrada Montero

Secretario de Acción Social

Claudio Vera Murillo

Secretario de Promoción Cultural

y Deportiva

Basilio Pérez Loeza

Secretario de Problemas Técnicos

Lic. Victor M. Rosas Romero

Secretario de Estadística

Daniel Constantini Juárez

Secretario de Promociones Económicas

Dra. Graciela Castellanos M.

Secretario de Asuntos Escalonarios

Miguel Barba Linares

Secretario de Fomento Turístico

Pablo Arca Quant

Secretario de Recursos Humanos

Lic. Javier Zepeda Romero

Secretaria de Relaciones Públicas

Propaganda

Francisco López Ramírez

Secretario de Actas y Acuerdos

Ricardo Rangel Torres

Magistrado Representante de los Trabajadores

ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje

Lic. Roberto González Torres

Oficial Mayor

Lic. José Luis Viver Urbina

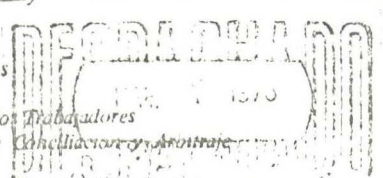
C. ANGEL JIMENEZ GRAJALES,
SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO
DE TRABAJADORES DEL SISTEMA DE
TRANSPORTE COLECTIVO (METRO),
NAPOLES No. 60, COL. JUAREZ,
MEXICO 5, D. F.

Me es grato comunicar a usted que, el pasado 23 de -
Febrero de 1978, esta Federación de Sindicatos de Trabajadores -
al Servicio del Estado, recibió el Oficio No. 932, relativo al -
Expediente No. R.S. 76-78, donde se nos informa de la Resolución
dictada por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, co-
municando en Vía de Notificación, como ha quedado integrado el -
nuevo Comité Ejecutivo General que usted encabeza y en el cual -
han quedado como Secretario de Trabajo y Conflictos, Horacio Es-
parza Jaramillo; Secretario de Organización, José Luis Chávez --
Falcón; Secretario de Finanzas, Mario Redondo de la Madrid; Se-
cretario de Previsión Social, Raúl Robles Elizondo; Secretario -
de Prestaciones Sociales y Económicas, Rodolfo Cámara Aluja; Se-
cretario de Acción Política, Social y Cultural, Mario Ramírez --
Vistrain; Presidente de la Comisión de Escalafón, José Gómez - -
Ríos; y Secretarios, Abelardo Carrillo de Albornoz y Enrique Re-
galado Robledo; Presidente de la Comisión de Prensa y Propaganda
José Chávez Gómez; y Secretarios, Rubén Montaña Escanilla y Guil-
lermo de la Cruz García; Presidente de la Comisión de Acción De-
portiva, Jesús Cardoso Moreno; y Secretarios, Antoni Briseño Mar-
tínez y José Mandujano Hernández.

Por lo anterior, esta Federación, por mi conducto, -
da a usted su pleno reconocimiento y le manifiesta que cuenta --
desde luego, con todo el apoyo y toda la fuerza de esta Organiza-
ción a la que su Sindicato pertenece.

Aprovecho estas líneas para, por su conducto, dar un
saludo a nuestros compañeros miembros del Comité Ejecutivo Gene-
ral que usted preside, y ratificarles la seguridad de nuestra --
distinguida consideración.

F S T S E



OFICIALIA DE PARTES

POR UN ESTADO AL SERVICIO DEL PUEBLO"

POR EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL

EL SECRETARIO GENERAL

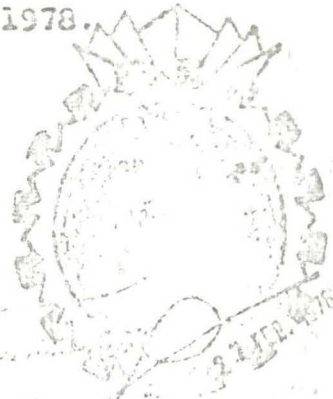
[Signature]

DIP. DR. CARLOS RIVA PALACIO

México a 27 de Febrero de 1978.

COMISION DE VIGILANCIA DEL
SINDICATO DE TRABAJADORES
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE
COLECTIVO.

NAPOLES NO. 60 COL. JUAREZ
C I U D A D.



COMISION DE VIGILANCIA

CARLOS STECK DIAZ, JOSE LUIS ELIAS JAUREGUI, SILVIANO FARIAS MARTINEZ, CONSTANZA GUTIERREZ AGUILAR, MANUEL ALBERTO MIS GONZALEZ, RAUL ROQUE MACHADO, JUAN FERBER LEON, DAVID CHAVEZ CUCUE, OMAR RODRIGUEZ RIVERA, INECTOR MANUEL ZAVALA LUCIO, JOSE B. MUÑOZ RIVEROLL, JOSE MAYORCA RAMOS, ANSELMO GONZALEZ VALDERRAMA, ALFREDO GOMEZ YANEZ Y EDUARDO CEDILLO GARCIA, por medio del presente escrito, comparecemos ante esa Comisión para exponer:

I.- En fecha 10 de Noviembre de 1976, los suscritos fuimos electos como Comité Ejecutivo General del STT.S.T.C. por el voto mayoritario directory secreto de sus miembros, para un período de tres años en los términos de los Artículos 35, 36 y demás relativos de los Estatutos Internos de nuestra Organización Sindical.

II.- El día 16 de Febrero del presente año, fuimos ilegalmente despojados de nuestros cargos por un grupo de Delegados del IV Congreso General Ordinario; Delegados que en todas sus disposiciones violaron los Estatutos internos de nuestra Organización Sindical. Así mismo este grupo de Delegados encabezados por los CC. AMADO GOMEZ-CITAL, DIONISIO FABIAN VERGARA, FERNANDO MONTIEL OLMO, JOSE GOMEZ CHAVEZ, JOSE FRANCISCO GOMEZ RIOS, JOSE LUIS CHAVEZ FALCON, ALEJANDRO GONZALEZ VAZQUEZ, FERNANDO ESPINO ARVALO, MARIA FELIX REYES RAMIREZ, VICTOR HUGO VILLEGAS, OFELIA FLORES MARTINEZ, también se apoderaron del local Sindical, muebles, Documentos y demás elementos materiales propiedad del Sindicato.

III.- El día 17 de Febrero en curso, como a las 11:45 Hrs. A.M. -- aproximadamente, los CC. MARIO RAMIREZ VISTRAIN, SECRETARIO DE ORGANIZACION, encargado de la SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS de la SECCION III (TRANSPORTACION) y ANTONIO VAZQUEZ GARCIA, SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE LA SECCION V (ELECTRONECUMICA), entraron a los locales que tiene asignado el Comité Ejecutivo General como oficinas, así como a los locales asignados a las SECCIONES I, II, IV, VI y VII y le solicitaron al personal que se hallaba en ellos laborando que salieran inmediatamente del local Sindical, ya que ellos iban a cambiar las cerraduras de las oficinas que en él se encuentran instaladas; apoderándose de los mismos y de todo lo -

que en ellas se encontraban. Estos hechos, quedaron a bidamento de nunciados ante la Procuraduría de Justicia del D.F.

IV.- El día 23 de Febrero del presente año, el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, sin tener en cuenta lo dispuesto por --- nuestros Estatutos, tomó nota de un nuevo Comité Ejecutivo de --- nuestro Sindicato en grupo de personas designadas anties --- tarariamente por los Delegados que nos despojaron de nuestros cargos.

V.- El día 24 de Febrero del año en curso, los suscritos ^{CONTRAPUNTO} interpusimos Juicio de Amparo ante la autoridad competente, en contra del --- ilegal y anticonstitucional acuerdo del Tribunal citado, al no motivar ni fundar su resolución en disposición legal idónea. En consecuencia se encuentra pendiente de definirse legalmente la representatividad del Comité Ejecutivo General que exista como Órgano --- de Gobierno de nuestro Sindicato.

VI.- Ante la situación señalada en el párrafo anterior y a que la Comisión de Vigilancia participa de la responsabilidad de manejo patrimonial de nuestro Sindicato, según lo señala el Artículo 53 --- de nuestros Estatutos sindicales vigentes; venimos a hacer entrega a esa Comisión de la Documentación y demás elementos patrimoniales; sin dejar de tomar en cuenta, lo expuesto en los puntos anteriores en los que se señala, que fuimos despojados de los mismos por las personas mencionadas.

Los elementos patrimoniales existentes en las oficinas --- Sindicales, en número aproximado se relacionan a continuación:

Una Caja fuerte conteniendo: Acciones de teléfono y documentos por cobrar a los trabajadores del S.T.S.T.C. y fichas de depósito (en blanco), diez cheques sin membrete con el nombre del Sindicato. Documentación comprobatoria de los gastos efectuados durante todo el ejercicio, la cual está marcada por la Comisión de Vigilancia y la Comisión de Archivos. Un libro de contabilidad, diversos registros contables, Documentación comprobatoria a partir del 15 de Enero de 1978, a la fecha, adherida a cada una de las pólizas foliadas.

Comprobantes de cada una de las pólizas de gastos, después del último archivo, Notas, recibos etc. Mil novecientos cincuenta cheques --- membretados y foliados en blanco.

Quince cheques firmados sin entregar, Comprobantes de los obsequios entregados a los trabajadores, según rifa efectuada durante el Festival del día 23 de Diciembre de 1977.

Recibos de Nómina de los trabajadores del S.T.S.T.C.

Comprobantes de los gastos efectuados durante el Cuarto Congreso --- General Ordinario (Entrega hecha a los Congresistas, recibos de --- lés, notas de compra de focos y otras notas).

Obsequios: Radio AM, equipo modular y una batidora.

Fichas de depósito, Expedientes numerados con comprobantes, Notas de las diversas personas de gastos a comprobar. Expediente con informes, Notas de gastos pequeños, Expediente de Actas diversas, de todas las Secretarías, diversa documentación.

MOBILIARIO. Escritorios marca Dinamic, treinta y ocho piezas, Sillas marca Dinamic, setenta y seis piezas, siete Máquinas de escribir eléctricas, una máquina de escribir Olimpia, treinta y ocho costos de basura, diez y nueve percheros, una máquina calculadora Mini Serna (MILIONER DE LA COMISION DE VIGILANCIA). Límite de inventario donde consta el mobiliario y equipo recibido por el Sindicato.

Una Camioneta V.E. Combi modelo 1973, una máquina Offset, una repro--
dutora de matrices, dos máquinas electromecánicas para estenciles y una máquina electromecánica para elaboración de estenciles, todas marca Gestetner. Diverso material deportivo, así como trofeos medallas -
etc.

VII.- Asimismo, y por las razones señaladas en este documento y en --
los términos del punto VI, las representaciones de las SECCIONES SIN--
DICALES I, II, IV, VI y VII, hacen entrega a esta Comisión de Vigilan--
cia de los bienes materiales, muebles y enseres bajo su responsabili--
dad.

Solicitamos que esa Comisión, bajo su más estricta responsabilidad ad--
ministrativa patrimonio hasta en tanto no se defina la legalidad del
Comité que en forma anticonstitucional fue designado por un grupo de De--
legados al IV Congreso General Ordinario.

A T E N T A M E N T E
" LOS EMPLEADOS UNIDOS VIZCAINOS "

CARLOS STECK DIAZ JOSE LUIS LUNA CARRERA SILVANO PARENS MARTINEZ
CONCEPCION GUTIERREZ AGUIAR MANUEL ALBERTO MIS GONZALEZ RAUL ROQUE--
PICHANO JUAN RUBEN LEON DAVID CHEVAL CUCUE OMAR RODRIGUEZ RIVERA--
INCTOR MANUEL RAVALA INICIO JOSE B. MINON RIVEROLL JOSE LUCERGA RAMOS
ANGELITO GONZALEZ VALDEHERRERA ALFREDO GOMEZ YANEZ EDUARDO CEBILLO GAR--
CIA.

MARCO ANTONIO ROCHA UTEJANA

JOSE EDUARDO CECILIO COCHO

EMILIO COMES AGUIAR

MANUEL JESUS SANCHEZ RUBIO

MA. ANGELITA ORTEGA DE BARATE Y GUERRA